

á su solio, donde vistiéndose de pontifical y tomando juramento al Rey, al corregidor, alcalde, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo, de favorecer y auxiliar á la Inquisición, comenzó la misa; en la que predicó un calificador del Santo Oficio sobre el tema: *Exurge, Domine, judica causam tuam.*

Hecho esto, se principiaron á sacar de unas arquillas las causas y sentencias de los reos, y á leer desde uno de los púlpitos primero la de los relajados, cuya lectura terminó á las cuatro de la tarde, hora en que entregados al brazo secular y condenados á muerte en la forma ordinaria, se mandó á una escuadra de soldados de la Fe conducirlos al lugar del suplicio, con acompañamiento de ministros de la justicia seglar y el secretario de Inquisición, en tanto que terminaba la lectura de las causas menos graves.

Como se ve, no se aplicaba sentencia de ninguna especie en el auto propiamente dicho; se hacía sin más autoridad que un notario en el brasero de que dejó hablado.

Era éste de sesenta pies en cuadro y siete de alto, construido de fábrica, y se subía á él por una escalera de siete pies de anchura. A distancias convenientes había hasta veinte palos donde ejecutar otros tantos reos, dejando espacio para los soldados que guarnecían el brasero y los ministros y religiosos que les asistían. En el auto de 1680 se dió primero garrote á los reducidos, aplicando el fuego después á los pertinaces que fueron quemados vivos, y los cuerpos de todos echados después á la hoguera que fomentaban los verdugos con leña, hasta acabarlos de convertir en ceniza, que sería como á las nueve de la mañana. La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor concluyó á más de la nueve de la noche. Todo fué horrible en tan infernal espectáculo; pero nada tanto, según observa un historiador moderno, como las estatuas de los reos difuntos que, pendientes de cestos, sobresalían en los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos que al efecto se habían desenterrado.

El 28 de octubre del mismo año se celebró en Madrid otro auto particular de fe, al cual salieron quince reos.

Dícese, aunque yo no lo afirmo, que la calle de la *Cruz Verde* toma su nombre de una cruz de madera, pintada de aquel color, en memoria de haber sido aquel sitio el primer quemadero de la villa.

Sin quitar nada de su repugnante enormidad á tal manera de enjuiciar, bueno es tener entendido que no se conocía otro en toda Europa; que la pena del fuego se aplicaba á los

traidores contra el Estado y delitos de lesa majestad divina y humana, y como todo el que se alzaba contra España sería comenzar por rebelarse contra el catolicismo, de ahí que la disidencia en materia de religión se consideraba la mayor culpa. Sin el Santo Oficio se sacrificaron, atormentándose las con ingenio diabólico, infaustas víctimas en las contiendas religiosas de Inplattorra, y el Parlamento de Paris no a tendría que envidiar a los inquisidores en un certamen de impasible furor jurídico, sin detenernos en la conducta de Calvino con nuestro émpatista el infortunado Miguel Servet, quemado vivo por diferir en opiniones del heresiarca de Ginebra.

Digamos, pues, con el eminente poeta Quintana, al rechazar los cargos lanzados contra los descubridores de América:

«Cosas fueron del tiempo, no de España;»

celebrando que los fugores inquisitoriales de 1600 alumbrasen su desaparición en las sombras de lo pasado para no volver nunca.

Así es lo cierto. Establecida la dinastía de Borbón, el poder del Santo Oficio decayó rápidamente. El erudito P. Feijoo pudo escribir a salvo de su adustia vejez; D. Pablo Olavide, que no es dudoso fué notable por su pública incredulidad, hasta merecer que Voltaire le escribiera con una docena como él, Madrid sería París; este mismo, tan célebre como organizador de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, y aún más por el arrepentimiento de sus culpa, fué condenado a la pena de azotes por calificación inquisitorial, pero sufriendola a puertas cerradas, ante los jueces y sobre la casaca. Es cierto que lloró al sufrir el castigo, mas comparativamente salió bien librado.

De dos casos conocí a los protagonistas, ocurridos ambos durante el transitorio restablecimiento de la Inquisición de 1814 a 1820. Un escritor, algo heterodoxo en sus publicaciones durante el dominio francés, recelando pudiera exigírsele cuenta de su conducta pasada, andaba oculto y temeroso, sin acertar cómo adquirir seguridad. Pero la situación era insostenible, y quiso salir de ella presentándose nada menos que al inquisidor general, de cuyo carácter tolerante tuvo noticia. Hizolo así, se dió a conocer, y terminada su franca revelación le dijo el funcionario, con más aire de zumba que de censor severo:

«En cuanto a lo pasado, vaya V. tranquilo, y en adelante,

si V. quiere vivir seguro, piense como le parezca sin decirselo á nadie.»

Le tocó dar el segundo ejemplo á un constante partidario del Rey absoluto, tanto, que posteriormente fué capitán de volantes realistas; mas no creyó influyese nada contra sus opiniones monárquicas poseer un ejemplar de *El sí de las niñas*, comedia de Moratin, como es notorio, y prohibida por aquellos versos que dicen:

Le recetaron la unción  
que para el alma es muy buena.

Pero en su cuenta no entraban los familiares del Santo Oficio que, acaudillados por juez y escribano, invadieron a deshora la casa del buen señor notificándole orden de franquearles su librería con objeto de practicar en ella minucioso escrutinio. Breve fué por cierto. Desde luego se dirigieron al cuerpo del delito, y, sacado á luz, tomó la palabra el juez eclesiástico para réprender por fórmula al culpable, acalando por recomendación tuviese en adelante cuidado con sus amigos, pues la delación de uno que tal creía era lo que les había llevado á escurrir libros ajenos.

Concluido lo que por su importancia merecía más detenimiento, cada una de las otras penas ha de robarnos corto espacio.

La de muerte se verificaba en garrote para los nobles, en horca para la gente común, pues ser degollados era privilegio de grandes señores, como D. Rodrigo Calderón y otros muy contados. No había nada de hacha ni tajo. El instrumento fatal era un cuchillo, y el verdugo de la villa nunca tuvo ese traje pintoresco con que suele representarse, ni se le hubiera permitido la franqueza de ejercer con *arremangado brazo*, como se le pinta comunmente. Llevaba vestido negro, sin poder usar oro color ni adorno de ninguna especie, y sombrero de alas extendidas. Su residencia era en una casuca lindante con la cárcel de corte, cuyo patio servía de encierro si acaso un objeto inanimado incurria en falta que requiriese auto de prisión... Me parece, amigo lector, que te veo dudar ó sonreír: no lo hicieras si hubieses conocido una de las bojas del puente de Segovia recluida largos años por haber causado la muerte á un infeliz sobre quien cayó desde el pretil al abrazarse con ella.

Si la ejecución llevaba consigo descuartizamiento, se verificaba éste al pie del patíbulo, después del toque de ánimas, sobre un tablado que guarnecía el correspondiente séquito

de alguaciles, á presencia de cuantas personas quisieran acercarse. Parece imposible que hubiese alguna, mas no sucedía así. Ni el horrible y sordo golpear de la cuchilla partiendo los huesos y destrozando la carne; ni el sombrío perfil de los miembros revueltos por el ejecutor al reflejo de la escasa luz de la linterna del alcalde del crimen, bastaban para retraer á muchos de su repugnante curiosidad; habiendo algunos que asistían acompañados de niños inocentes, en la creencia de que les serviría de escarmiento.

Concluido esto, marchaba el verdugo á colocar los miembros por los caminos en los sitios determinados, acompañándole escolta suficiente que asegurase el cumplimiento de la ley.

Aún había más. Los cuartos quedaban, hasta cumplir su tiempo, expuestos en la carretera clavados en sendos palos, á cuyo pie arrojaba una piedrezuela todo el transeunte que rezaba un Padre Nuestro por el descanso eterno del infeliz ajusticiado. Yo he visto montones de casquijo, testimonio de la caridad pública, y he logrado con dificultad contener el espanto de la cabalgadura que montaba ante las prescripciones legales de los hombres.

Falta el último cuadro. La hermandad de la Paz y Caridad recogía, cumplido el término, los miembros esparcidos para colocarlos el domingo de Lázaro á la puerta de la parroquia de Santa Cruz, que lo era de los ajusticiados. Allí, sobre una mesa cubierta con una inmunda bayeta, se ponían á la espec-tación, bajo pretexto de recoger limosnas, aquellas cabezas negras por la influencia del sol y el viento, percutidas con el polvo, el cabello y barba erizados y grasientos, al lado de miembros sin forma ni color.

Este espectáculo, digno de Marruecos, se ofreció al culto pueblo de Madrid hasta 1834.

Quando el entierro de los ajusticiados se verificaba por el orden regular, sólo ofrecía de notable el numeroso acompañamiento de mujeres, viejas por lo común, que acudían con candelas de toda especie á practicar la obra de misericordia de enterrar á los muertos.

No dejaba de ofrecer el acto misteriosa solemnidad, atendida la hora y circunstancias.

En casos de parricidio se dictaba sentencia de *encubamiento* con arreglo á las leyes de Partida (ley 12, tít. VIII, partida 6.ª). Aquella consistía en meter al reo en una cuba con un gallo, un gato, un perro, un mono y una culebra y lanzarle al mar ó río más cercano al lugar donde se cometía el delicto; pero tan rara minuciosidad quedó reducida á en-



cerrar al delincuente, después de muerto en horca, en la cuba con las alimañas pintadas en el exterior, echarla al agua y recogerle la Paz y Caridad.

El tormento era aplicado con frecuencia; sufrieronle horrible personas muy autorizadas, y un pacífico guitarrero de la calle de Majaderitos le sufrió también como sospechoso de un asesinato cometido cerca de su casa, cuyos umbrales se hallaron manchados de sangre por efecto de una cortadura que el propio menestral se infirió trabajando en su oficio. Haberse presentado el verdadero reo le libró de la muerte, mas no de quedar inutilizado de ambas manos.

Había diferentes géneros de tortura; pero en los tiempos de que trato los usuales eran el de la *cuerda* y el de las *tablillas*. Consistía el primero en atar al procesado de pies y manos en el potro, dándole en cada pierna dos garrotes ó vueltas de cordeles apretados á torno, uno en el muslo y otro en la caña ó tibia, de la rodilla abajo, y otros dos garrotes en cada brazo, uno en el morcillo y otro en el antebrazo. Las vueltas se repetían á voluntad del juez si la desgraciada víctima no se declaraba delincuente.

En el tormento de las *tablillas* se agarrotaba al acusado en el potro, y tomando cuatro tablillas cuadradas del tamaño de un palmo, con cinco agujeros cada una, se hacían pasar los dedos de pies y manos de los atormentados por los agujeros, en los cuales se introducía una cuña de madera á golpe de mazo, causando el doloroso martirio fácil de comprender.

No debía aplicarse el tormento al menor de catorce años, al caballero, al maestro en ciencias, á los consejeros del Rey, á la mujer en cinta, al siervo para que declarase contra su señor, ni á los parientes del presunto reo dentro del cuarto grado; sin embargo, como las excepciones contra la clemencia eran muchas, bien he podido asegurar que le sufrieron personas de gran valer.

Antonio Pérez, secretario de Felipe II, sufrió ocho vueltas de cuerda; el marqués de Siete Iglesias, ministro de Felipe III, sufrió seis vueltas; el duque de Híjar, D. Rodrigo Sarmiento de Villandrando, acusado de conspirar contra la vida de Felipe IV, sufrió doce vueltas en 1648, y fué su resistencia tal, que viendo desmayarse al juez que presenciaba el acto, dijo desde el potro:

«Dad un vaso de agua á ese golilla.»

¡Foraleza digna del famoso justador, su ascendiente!

Si de Madrid saliéramos, los casos serian innumerables.

Las Cortes de Cádiz de 1812 abolieron tan brutal é ineficaz

medio de prueba, y Fernando VII la desterró de nuestra legislación por real cédula de 23 de julio de 1814, y fué tal el horror que este monarca conservó contra aquel procedimiento, que en una visita que hizo en 1817 á la cárcel de Villa, viendo al entrar el potro en uno de los patios, mandó quemarle antes de que saliese, *para que no quede en lo sucesivo ni aun la idea de semejante infernal máquina*. Estas fueron sus palabras textuales.

Las demás penas eran el presidio, más ó menos duro, que nunca podía pasar de diez años, ó diez años y un día; pero ese día era indeterminado, y por lo común no llegaba nunca, si bien desde este plazo era procedente el indulto á solicitud del reo y en circunstancias muy especiales.

La vagancia se castigaba con remar en las galeras ó servir en los ejércitos de S. M.

El castigo de azotes no dejaba de ofrecer cierto carácter bárbaro, muy agradable á la gente soez y mal intencionada. ¡Como no había de serlo ver á un rufián á horcajadas sobre un asno, desnudo de la cintura arriba, encogiéndose á los golpes sobre sus espaldas de la penca del verdugo!

Por supuesto la sentencia de doscientos azotas era fórmula nada más; se reducían á una docena, aplicando un par de ellos en los sitios más concurridos, y era bastante.

Había también la exposición pública, con argolla ó sin ella, fija ó por carrera determinada.

A los tahoneros que vendían el pan falto ó adulterado se les colgaba del cuello con una sogá. Si la expuesta era moza de rompe y rasga, como solía acontecer, ninguna ocasión mejor de manifestar que la índole de la pena daba al traste con el poco resto de vergüenza que tuviera la sentenciada. Bien peinada, mejor vestida, al estilo jacarandoso, luciendo arracadas y collares, propios ó ajenos, cruzaba las calles sentada en las jamugas, con todo el descaro propio de quien se consideraba desde entonces sin rival en el pináculo del crimen.

No sucedía lo mismo con las emplumadas. La composición del cuadro variaba por completo. El pincel caprichoso de Goya ó la pluma fantástica de Edgard Poe nunca llegaron á imaginarle igual. Por lo común se aplicaba este correctivo á las zurcidoras de voluntades, viejas por consiguiente. El arreo con que se las presentaba al público no puede suponerse fuera inspiración diabólica, porque al mismo diablo tampoco se le hubiera ocurrido. Comenzaban su tocador por afeitarse la cabeza y las cejas, y desnudo el busto, dadas una mano de brocha con melaza ó engrudo arrojando sobre ella

plumas de gallina, que las convertían en una masa informe con cabeza de furia cubierta quizá con una coraza ridícula.

Figúrese el lector, si puede, el efecto que causaría su tránsito por calles y plazuelas.

Para templar en algún tanto el rigor de las penas, existía el derecho de asilo, que en los últimos siglos gozaban las iglesias y demás lugares sagrados; mas fueron tantos los perjuicios que ocasionó á la moral pública protegiendo, aunque indirectamente, la impunidad del crimen, que por breve pontificado de 12 de septiembre de 1772 se mandó que en cada población sólo hubiese uno ó dos sitios donde se guardase la inmunidad. En Madrid se designaron las parroquias de San Luis y San Sebastián, la primera para las mujeres y la última con destino á los hombres, privilegio que duró hasta la publicación del reglamento provisional para la administración de justicia.

El retraimiento de los delincuentes en lugar sagrado hubiera sido lo de menos, una vez que sólo se les aseguraba la vida y la integridad de miembros, y aun en esto se marcaron muchas excepciones en lo sucesivo, pero el mal era que el poder eclesiástico ponía empeño en salvar el presunto reo, ó proporcionarle la fuga de cualquier modo que fuese, y la autoridad civil en sostener los fueros de la justicia, de lo que resultaban escándalos como los ocurridos en San Justo de Madrid, con motivo de la prisión de Antonio Pérez y sacrilegios iguales á los cometidos en el Escorial en el arresto de Valenzuela.

Aun en los últimos tiempos eran tantas las competencias y recursos de fuerza suscitados con motivo de la inmunidad, que se procuraba evitarlos á todo trance, según se hizo por los años de 1814 con minuciosa previsión.

Ocurrió que dos hombres, al parecer decentes, acometieron una noche cerca de la plaza de Santa Catalina, hoy de las Cortes, á otro que acompañaba á una señora; le hicieron huir, y arrastrando á la dama hasta el Cerrillo de San Blas, consumaron un hecho infame; pero la víctima pudo gritar, acudió la guardia del Hospital, prendió á los delincuentes, los entregó á unos alguaciles aparecidos á tiempo, que por cierto, no teniendo cuerda para sujetar á los malehechores les ocurrió la idea de cortarles los botones de la preña, de modo que sin sostener el pantalón con las manos no pudieran dar un paso, y ningún inconveniente ofreció ponerlos á buen recaudo.

Su sentencia de muerte no se hizo esperar, con la circunstancia de que había de verificarse en el mismo sitio don-

de se cometió el delito; pero saliendo los reos de la cárcel de Corte, sita en la calle de la Concepción Jerónima, el camino derecho era la calle de Atocha, pasando por delante de San Sebastián.

Ahi estaba el peligro. La Paz y Caridad gozaba también grandes privilegios; pudiera ayudar á los delincuentes á tomar sagrado en el atrio de la iglesia, auxiliada por algunos espectadores de corazón sensible y sobrevenir una colisión sangrienta con riesgo de quedar burlados los fueros de la justicia.

Todo se previno torciendo por la calle de Relatores á la de la Magdalena, para salir por la de Atocha al lugar donde la ley fué cumplida.

Holgarame de haber podido suprimir el negro relato de las penas antiguas; mas era indispensable circunstancia describirlas, formando ellas uno de los rasgos característicos de la existencia madrileña, que á vuelta de las diversiones públicas alternadas con pendeñcias y galanteos, compensaban en Madrid la regulada severidad establecida en el trato doméstico con fórmulas inalterables observadas cual principios de honra.

Solamente bajo su influencia mal se hubieran mantenido las interesantes pláticas que dieron fama al mentidero de San Felipe; necesitábase, á falta de los arondecimientos políticos que en nuestros dias han llevado hasta el frenesí las imaginaciones, comentar lo que ahora llamaríamos crónica escandalosa; discurrir, si bien fuese muy cerca de la oreja, sobre si el conde de Villamediana murió por celos del Rey, excitados á consecuencia de malévolos informes respecto á las entrevistas de su esposa con el poeta cortesano, bajo un ciprés del Retiro, ó bien si la causa fué cierta equivocación de la Reina que dió al Monarca el título de Conde al taparla los ojos de improviso, equivocación que no pudo remediar la señora diciendo al reconocer al soberano que mohino se apartaba; ¡Si, Conde de Barcelona! era preciso analizar los pormenores de causas tan célebres como la del marqués de Siete Iglesias, Valenzuela y otros, que se analizaban en prosa y en verso; y necesario era también, despues de dar vuelo á tan arduas cuestiones, amenizarlas con la referencia de algún episodio amoroso verdadero ó imaginario, cuanto arriesgado á llevar á los contendientes á terminar la plática á estocadas en el Cerro de San Blas ó junto á las tapias de Recoletos.

Mejor hubiera sido que ningún suceso contra los buenos principios diese pábulo á las conversaciones; pero como su-

cedían, han sucedido y sucederán, es lo cierto que sobraba en Madrid asunto para sostener el trato, manteniendo la conversación con tanto ó mayor atractivo que ahora se sostiene.

¡Qué horror! han dicho no pocos, ¡un pueblo reunido al pie del patíbulo para ver degollar á un infeliz! ¡Qué muchedumbre era esa que aullaba al paso de un infeliz á quien azotaban? La misma que ahora, en cuanto de la multitud depende; pues si se anunciara hoy día que se iba á quemar vivo á un hombre, se pagaría cada asiento para verle á precios fabulosos, según opina Paul Feval. Quede para éste la responsabilidad de su parecer, mientras yo tomo respiro pasando á más agradable asunto.

Si fuera del techo doméstico era todo animación y variadas emociones, bajo su sombra reinaba sin rival el respeto á los usos tradicionales impeniéndose al albedrío; una honra enemiga de todo afecto expansivo y un cristianismo reducido á prácticas rutinarias convertido en naturaleza por la costumbre á que dió principio el temor y apasionamiento.

¡Qué mucho que una vez rotos tan estrechos vinculos, que ningún apoyo moral sostenía, fueran propios de la época aquellos D. Juan de Marana y el estudiante Lisardo, que atropellando toda ley divina y humana galanteaban monjas, penetraban en el santuario á robarlas, salían á campaña formando cuadrillas de bandoleros, dispuestos siempre á resistir á la justicia creyéndose obligados á prestar auxilio á la rebeldía de otros de su jaez? Nada de esto hacía desmerecer á un caballero cristiano, y ellos mismos habieran tomado á injuria grave que no se los tuviese por tales; obedecían á las leyes del bárbaro pundonor que se habian forjado, y siguiendo el principio de que *la mejor razón la espada*, se acomodaban con la conciencia creyendo que los crímenes un acto de contrición los borra, ó cuando más con vestir un tosco sayal en los últimos años, no eran de temer las garras del diablo.

Inútilmente varones de tan santa vida como Fr. Luis de Granada, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja, el primero con su eminente saber, de valor acreditado el segundo y el último bizarro galán y bravo militar de la primera nobleza, ofrecieron con su ejemplo un contraste á las preocupaciones generales; estaban infiltradas en aquella sociedad, y apenas el siglo presente con su espíritu analítico ha logrado destruirlas todas. Sin padrinarlos el poder, sin sostenerlos la opinión, es bien cierto que no hubieran durado tanto, y mucho menos llegado su regazo hasta nosotros. Los

escritores dramáticos coetáneos parecen complacerse en representar con fruición los lances en que las rondas de alcaldes y alguaciles huían ante unos cuantos espadachines, mas nunca se les ocurre pintar encuentros de igual índole ocurridos con los cuadrilleros de la Santa Hermandad. Ya se guardaban de tropezar con ellos los D. Lope ó D. Diego, que tanta intrepidez mostraban con hombres mal armados, tan viejos por lo común, que causaba extrañeza hubieran podido huir. La Santa Hermandad fué con los guardias de Castilla el plantel del ejército regular; tenían jurisdicción propia, y asateaban bonitamente al temerario que se les resistía.

No influyó menos en la soltura de costumbres el rigor extremado, ó más bien etiqueta rigurosa establecida en las familias. Procuraré demostrarlo. Los hijos nunca hablaban á sus padres sin darles por lo menos título de *su merced*; jamás se cubrían en su presencia: quien ha nacido después no puede tener razón, era otro de los axiomas de la época, del que resultaban los hermanos menores como una especie de criados distinguidos del primogénito. Las hijas no hay que ponderar las trabas á que se veían sujetas. En la calle se presentaban pocas veces, y cuando lo hacían había de ser asistidas de dueña y rodrigón; nada de ventana; los paseos muy escasos y completamente cubiertas con el manto, y en casa cerradas en su aposento, ó si por ventura se las permitía abandonar por la sala, no pasaban del estrado, sitio absolutamente prohibido á los hombres, en términos que pisar era cuestión de aventurar la vida.

Las diversiones de familia seguían el mismo compás. Reducíase á refrescos antes de anochecer, en que los concurrentes, sentados alrededor del aposento, tomaban un ceremonioso chocolate en ricas marcerinas de plata, ó bien conservas y dulces en abundancia, servidas en tacillas de cristal y cestillas de mimbre, pero guardando siempre la misma reserva unos con otros, sin permitirse ninguna expansión, afectando hasta en el lenguaje un discreto y jugar del vocablo amanerado, capaz por sí solo de ahuyentar de los labios áun la sombra de la expresión tierna de los afectos del alma. Las tardes de verano solía tomarse el refresco en el jardín, pues antes los había grandes y abundaban en Madrid, acompañando en estos casos al cristal los olorosos *búcaros*, barros de regalado perfume traídos del Perú, para beber el agua enfriada en ligeras alcarrazas de Andújar.

Bailes no faltaban, así como quien tañese y cantase con perfección, por más que la danza fuese admitida con recelo entre las personas timoratas y graves.



El baile se dividía entonces, como ahora, en alto y bajo. El primer era propio de los caillarines de oficio; el segundo era el de buena sociedad. Entre los más famosos de los siglos XVI y XVII se cuenta la *pavana* española, altiva y orgullosa como un hidalgo de Castilla, tanto que dió origen á la expresión proverbial *pavonearse*. Había también las *villanillas*, las *paduanas*, las *alemandas* y otras.

Siendo cierta, como no hay motivo para dudarlo, la descripción que hace el cortesano Brautome, del primer baile mencionado, mucho debía ser el afán de nuestros mayores por que luciesen bailándole su garbo y gentileza las jóvenes madrileñas, así como gran fué el susto y sobresalto de muchos al vérselo bailar.

El gran baile le llama el escritor citado, en que armonizan bellamente la gracia y la majestad, representando ya una alegría, ya un bello y grave desdén.

A pesar de todo, y quizá por la característica expresión de la danza española, fué necesaria toda la influencia ejercida en España por la corte de Luis XIV al advenimiento de los Borbones para que se admitiese sin reparo el uso de celebrar bailes en Madrid, adulterándolos con el *minuet* y la contradanza extranjeros, como se rebaja el buen vino cuando se teme su demasiada fuerza y sabor.

A si tenía que ser, anatematizado como era el baile por algunos predicadores cual invención del demonio, no sabiendo que Irenéon, uno de los prelados más sincera y racionalmente religiosos, respondió á un cura que se jactaba de haber abolido el baile en su parroquia:—No bailemos nosotros, señor cura, pero consintamos á esas pobres gentes que bailen. Por qué hemos de impedirles que olviden un momento que son de carne y hueso?

El aspecto y menaje de las habitaciones no era, en verdad, nada conforme con el bullicio y alegría de las fiestas de Terpsicora; más bien revelaba el carácter de austero tribunal. Cubrían las paredes tapices flamencos ó rojo damasco, que cuya tela eran ser los taburetes. Otras veces adornaban los muros grandes cuadros al óleo, representando asuntos religiosos ó mitológicos; en esto no eran los dueños muy escrupulosos. Escribanos de preciosa labor, tìpores de la China, espejos venecianos, candeleros de plata y cornucopias cargadas de frutas completaban el decorado.

Siendo esto así, no podrá extrañarse, teniendo en cuenta la frágil condición humana, que aquellos hombres y aquellas mujeres, dotados de imaginación brillante, como el cielo bajo el cual nacieron, sintiendo correr en sus venas el

fuego meridional, nutrido el espíritu con la relación de aventuras maravillosas en armas y en amores, se abandonasen á lamentables extravíos apenas vieses un resquicio por donde dar vado á sus inclinaciones, que en vez de hallar en la autoridad paternal prudente dirección y suave lenitivo, sólo encontraban seriedad infranqueable y ceremonioso rigor.

Nada menos justo que admitir en los hijos igual franqueza con los padres que con sus camaradas de bromas, ni que las mujeres han nacido sólo para callejear y ocuparse en diversiones y galanteos; la demasiada satisfacción es causa de menosprecio, y la joven destinada á madre de familia tiene otras nobles aspiraciones que ser el mueble más caro de la casa; pero como la confianza paterna es casi siempre puerto de salvación en las borrascas del alma, donde aquella falta, correrá ésto peligro de naufragar sin brújula ni gobernalle que la guíe.

Dando de mano á disertaciones morales, consideremos al pueblo de Madrid bajo distinto aspecto que lo hemos hecho hasta ahora.

### III.

Los importantes cambios políticos y administrativos sobrevenidos en España á consecuencia de la guerra de sucesión, no fueron suficientes á introducir en las costumbres alteración alguna fundamental. Perdimos la mitad de nuestro territorio en Europa, una dinastía nueva subió al trono, se formó empeño en afrancesar el país, pero éste resistió con entereza. Importaba que Madrid, en su cualidad de corte, se plegase á la influencia extranjera, y no bastando los medios indirectos, un ministro, extranjero también, apeló á la arbitrariedad á fin de variar el traje nacional, mandando apuntar los sombreros y acortar las capas. El motin contra Esquilache respondió á tal providencia, con síntomas de trascender á Cuenca, Zaragoza, Guipúzcoa, Sevilla y Barcelona. Esto sucedía en 1766, reinando un soberano querido, y cuando ya la moda, desde los últimos años de la dominación austriaca, venía realizando con marcha lenta modificaciones de consecuencia en la vestimenta española. ¿Cuál no fuera la oposición, si en más íntimos usos se hubiera querido intervenir?

Sin embargo, los tiempos no pasan en balde; el ejemplo de un soberano como Felipe el Animoso, por quien Madrid

tomó partido, del pacífico y benigno Fernando VI, de Carlos III, que fundaba su mayor grandeza en hermosear la capital, no pudo menos de ser contagioso; lo raro es que fuesen tan cortos los cambios en el carácter popular que apenas se perciben hasta los grandes sacudimientos de principios del siglo, según trataré de poner en claro.

Con efecto, durante los reinados de Carlos I y Felipe II, se llevó en España el cabello corto, y por lo común, barba crecida las personas de ciencia y de autoridad. Llegado Felipe III, fué introduciéndose el uso de la lengua cabellera, peinada en diversas formas, y el bigote y perilla, siendo general esta costumbre mientras reinaron Felipe IV y Carlos II, salvo alguna infracción de la regla, pero al cambiar de dinastía, los enormes pelucones á lo Luis XIV substituyeron al cabello largo; cayeron los mostachos de gancho, y la airosa capa y ropilla, el chambergo y la valona se cambiaron por la casaca, el sombrero de tres candiles, y la corbata de múltiples vueltas y flotantes caídas sobre el pecho. La espada toledana dejó lugar al espadín y los gregüescos al calzón ajustado.

Los escritores rancios tronaban contra semejantes innovaciones; mas el impulso estaba dado, y ante las prescripciones de la moda no hay apelación. Son dignas de leerse las diatribas de D. Diego de Torres y otros, contra los que vestían á lo *militar*, es decir, sin capa; pero lo que más exacerbaba la bilis de aquel buen señor, por naturaleza de singular desenfado en su estilo, era la sustitución de los comadrones por las parteras, cosa que consideraba como la última degradación á que podía haber llehado la honra castellana.

A la verdad, el nuevo traje nada tenía de airoso, cómodo ni barato. Apenas podemos comprender, ahora que la sencillez en el vestido masculino raya en severidad espartana, cómo había quien dedicase tanto tiempo é incomodidades al aseo de su persona.

Comenzaban las tribulaciones para un individuo de mediana caudal, por dejar apresuradamente el lecho al aviso de que le aguardaba el barbero, pues en onces nadie se rasuraba por sí mismo, y las barberías se hallaban en tales condiciones, que fué necesario publicar una pragmática mandando que se pusiese en ellas una vidriera, suficiente á resguardarlas de la intemperie. Antes, y aun después, se contentaban los Figaros con una cortina de lona, que descubierta era igual que afeitar á los parroquianos en la calle, y corrida dejaba á oscuras la tienda.

Al rasurador seguía el peluquero, si por fortuna no se re-

trasaba, á peinar, untar, embuclar y empolverar la cabeza de la víctima voluntaria procurando hacer más llevadas las tan pesadas operaciones con una garrulería insoportable, que se consideraba inherente á la profesión. Pero esto no era más que los preliminares de la espinosa tarea de ajustarse el traje con tantas hebillas, corchetes, cintas, botones y piezas diversas desde el cuello hasta los zapatos, que los más ligeros no se hallaban dispuestos en una hora á salir á la calle en busca de una silla de manos que los condujese á desempeñar las visitas de etiqueta á que se consagraba la vida.

Había días como el de San José ó año nuevo, que Madrid ofrecía un aspecto propio y original. Faltaban literas para tantos concurrentes; era necesario visitar á pié, ó mejor dicho imposible. Los peinadores y barberos se afanaban en balde por servir á sus clientes, corriendo sin descanso; no tenían derecho á curar lesañas de manos, por temor que las manchasen con la grasa y polvos de que llevaban impregnada la ropa, así como en la misa de dos en el Buen Suceso, nadie podía dejarse si le rozaban el vestido, pues se consideraba prophanidad de aquellos afanados artistas la hora en que terminaban su fatigosa tarea.

Quando se comía en confianza se resguardaban los paños de la camisa, que solían ser de fino encaje, con unos cubiertos de cartón, para librarlos de toda mancha, precaución necesaria, especialmente si había que trinchar ó repartir las viandas, cosa una y otra que se hacía en la mesa y sólo por personas diestras en la materia. No requería menos cuidado e incluso la conservación del peinado en toda su integridad, ni era bastante haber caminado toda la mañana con la cabeza descubierta y el sombrero debajo del brazo, si á la tarde se descomponía al dormir la cabeza; pero todo estaba previsto. «Yo me puse enclavado—dice un autor contemporáneo—el espectáculo de ver dormir al célebre Jovellanos con la nariz pegada á la almohada, pero tocándola sólo con la frente para no desgredar los rizos.»

Por la noche, los que no asistían á tertulias de ceremonia acostumbraban soltarse el cabello en redecilla; mas tan poco serio se consideraba hacerlo, que en el libro *Obligaciones del hombre*, escrito por entonces, se recomienda que no se entre en la iglesia de tal manera. Aquí lo raro es, no tanto la recomendación, como el que todavía sirva de texto para educar los niños lo que se escribió por el año de Fernando VII para los de su tiempo, y aun más peregrino que sea el libro más apreciado para el caso.

Llegada la hora del descanso, no se alcanzaba sin descar-

gar la frente de aquella batería de bucles, envolviendo la cabeza en un espeso gorro de dormir, y antes de dar cuerda los relojes, que eran dos con dos cajas cada uno. En aquella edad se tenía por costumbre llevar á pares las cosas: dos eran los pañuelos y dos las tabaqueras.

Los soldados en la última lista tenían que presentarse con el pelo suelto, la coleta destrenzada, y la cinta, que era del color de las divisas del regimiento, colgada en el brazo.

Por ordenanza sólo podían llevar los militares un bucle á cada lado. La noche anterior á las fiestas en que se necesitaba formar de mañana, no se dormía en los cuarteles; pues era imposible hacerlo sin despeinarse, ó para dar tiempo al peluquero de la compañía de arreglar el peinado que mutuamente se trenzaban los *camaradas de peine*, como entonces se decía.

Una gran revolución ocurrió en esto por el año 1804. Se mandó cortar el cabello á todas las clases dependientes del Estado, con arreglo á los deseos de S. M.; el mismo rey dió el ejemplo: creció el asombro al ver que la reina lo hizo también: el famoso valido Godoy fué de los primeros en mortilarse, y nadie podía esperar medros en su carrera sin raparse la cabeza. Hubo ejemplos de abnegación sublime: hubo quien renunció el destino y hasta se expuso á las iras oficiales por conservar la coleta.

Fué tanta la oposición, que á pesar del empeño de la corte no se adoptaron determinaciones violentas para llevar á cabo la reforma, en términos que aún se vi ron regimientos con bucles hacer la guerra de la Independencia, y muchos generales los conservaron toda su vida, como el famoso Eguía, á quien por esto le aplicaban el apodo de *Coletilla*.

A ser la reforma menos conveniente, hubiera quedado sin efecto á la caída de Godoy, según creyeron los partidarios del cabello largo, si hemos de atender á unas malas copias que, entre muchas, cantaban contra el corregidor, hermano del favorito, cuya severidad aún es proverbial. Hé aquí la muestra:

Quando algún pilla quería  
ser de Marquina ministro,  
se cortaba al punto mismo  
el pelo, si le tenía.

Escarmienta ya, bribón;

PLIEGO TRES

no sirvas esos empleos;  
 déjate crecer el pelo,  
 que ese pájaro voló.

Sin embargo, nada cambió con el nuevo orden de cosas; las luéngas cabelleras fueron desapareciendo hasta de las calvezas femeniles, dando lugar á la época de los *petimetres*, que á más andar se venia imponiendo, cual corolario de innovaciones de mayor importancia.

Dicho algo del traje masculino, bien quisiera describir aquel de las señoras con que desfiguraban sus gracias naturales, destruyendo al mismo tiempo la salud, pero el empeño ocuparía largas páginas sin utilidad ni poder evitar la confusión entre tantas plumas, airones, lazos, cintas y sombrerillos, que hicieron á Jovellanos considerar á la doncella española

Cual nave real en triunfo empavesada,

y al festivo Iglesias resumir los monumentales pertrechos con que cargaban su cabeza nuestras abuelas, en el conocido epigrama;

Yo vi en París un peinado  
 de tanta sublimidad,  
 que llegó á hacer vecindad  
 con el ala de un tejado.

Celebremos, pues, la caída de tales artefactos, que se hallaba próxima, diciendo como Ríola en asunto de mayor importancia:

Las torres que desprecio al aire fueron,  
 A su gran pesadumbre se rindieron.

Cayeron, sí, y con ellos la profusión de lunares, pinturas y cosméticos, los pomposos guarda-infantes y briales; las cojillas emballadas, en las que algunas madres hacían abrir un agujero por donde mamasen los niños, con dificultad y aplastado el rostro contra la dura armazón que hallaban en vez de la blandura y calor del seno maternal.

Después de esto, como suele acontecer en las modas, se adoptó el extremo contrario. Basquiña ceñida, de tafetán, con dos guarniciones de terciopelo y blonda, ó fleco largo de



pasamanería; mantilla de sarga con guarnición de terciopelo y una ligera peineta. Es decir, el traje de las manolas, que se convino eran las que habían tenido razón.

Pero no anticipemos referencias.

Ya he dicho cómo se obligó á un predicador á recordar á Felipe II que ante Dios era igual al último siervo; veamos cómo hubo otro que diese á Felipe IV una lección de justicia administrativa.

«Señor—comenzó dirigiéndose al Rey;—al encaminarme á este sitio vi que llevaban preso á un hombre; pregunté la causa y me dijeron que por jugar á los naipes; seguí adelante y lei sobre la puerta de una tienda: «Aquí se venden naipes con permiso de S. M. Pues señor, si se permite venderlos, ¿por qué se prende á los que juegan con ellos?»

Entrado el siglo XVII, á medida que los regulares perdieron importancia en las esferas gubernamentales, fueron ganando en consideración popular. No habia casa donde un reverendo no ejerciese funciones de maestro definidor en los asuntos graves. Ellos presidian el acostumbrado chocolate de la tarde, á ellos acudia la gente menuda en sus enfermedades buscando planes curativos, y en sus tribulaciones consejo, oportuno la mayor parte de las veces; ellos educaban por caridad á los niños desvalidos, dando estudios superiores gratis á cuantos escolares querian recibirlos; las habitaciones de su propiedad eran las de más barato alquiler, y á muy poca costa, si no de balde, estaban á la disposición de cualquiera las ricas tortillas de los franciscos, la sopa de tortuga de los padres de la Victoria, el picadillo de asadura de cordero, á que se daba el nombre de chanfaina de los mínimos menores, y los que no podían otra cosa, como los capuchinos del Prado, ponian á disposición del público el agua fresca y delicada de su algibe, refrigerio que la escasez hacia muy apreciable.

Pero no era esto solo: los carmelitas descalzos tenían establecido en su convento de la calle de Alcalá una especie de Banco de depósitos, donde por un pequeño interés admitian los caudales que se les confiaban á voluntad del imponente, y ¡cosa admirable! sólo dos legos llevaban la cuenta y razón, sin que haya memoria del menor contratiempo.

Tales eran en Madrid las comunidades religiosas, consideradas en breves líneas sin preocupación de ninguna especie.

Justo es consagrar algún espacio á la verdadera índole del mendigo español, único en su especie entre todos los del

mundo, por más que apenas conserve las condiciones en que nuestra patria, y Madrid sobre todo, le conocieron.

Tan á la letra se tomaba que debemos mirar en el pobre la propia persona de Jesucristo, y tan en la memoria se tenía que la primitiva Iglesia predicaba que el mendigo es *hermano* del emperador, que la mendicidad estaba casi santificada; era una profesión respetable para muchos, manantial de vagancia y buena vida con sólo acostumbrarse á vestir harapos y callejear con la holla al cinto. Quien no socorría al mendigo, al menos contestaba á su petición llevándose la mano al sombrero y diciendo:—Perdone V. por Dios, hermano; como disculpa de una falta. Son infinitas las pragmáticas y peticiones de Cortes encaminadas contra los explotadores de la caridad cristiana; mas su número crecía protegido indirectamente por la opinión. Con los numerosos asilos establecidos en Madrid, y el mejor camino que ha tomado la beneficencia particular asociándose para socorrer la pobreza con inteligente celo, en vez de pretender hacerlo al menudeo, se ha corregido infinito el abuso.

El pobre genuinamente español era altivo, persuadido de su propio valer y seguro de que nadie había de atreversele. Recibía la limosna sin humillación, en la inteligencia de que recibéndola proporcionaba el medio de hacer una buena obra al bienhechor, que, según las divinas promesas, no quedaría sin recompensa.—Busque V. sus pobres en otra parte, que yo no puedo volver—cuentan que dijo un pordiosero á cierta señora que no tuvo á mano limosna que darle.

El caso es muy creíble, y la conducta de los mendigos, siendo hija de verdadera fe, puede admirarse sin aprobarla, pues un pobre, considerando la limosna como un derecho, está muy cerca de exigirla como el que se la exigió á Gil Blas, apoyando su demanda en el cañón de una escopeta.

Los escritores franceses, que tantos disparates dicen al tratar de las costumbres españolas, es quizá el único punto en que discurren con exactitud cuando de los mendigos hablan. Sin duda es tan original el tipo, que recelan quitarle efecto apelando á su libre fantasía.

Uno de los viajeros por la Península, cuyas observaciones ni aun como entretenimiento pueden aceptarse, dice que al llegar á Sevilla le pidió limosna un joven de buen aire, aunque mal vestido. Queriendo darle un par de francos sin mengua de su decoro:—Tome V.—le dije—mi maleta, y sigame á la fonda.—Caballero—le contestó el mendigo—yo no sirvo á nadie; pido limosna y libre es V. de concederla ó negarla, pero no de tratarme como á su criado.

Ahora bien; ¡qué patricio romano, cubriendo con la toga la *sportula* en que recogía del patrono su ración gratuita; qué Diógenes envuelto en su capa remendada al despreciar los dones de Alejandro ostentó más altanero orgullo?

El viajero francés copia del natural; si no le sucedió lo que cuenta, pudo sucederle. Como el pobre sevillano había muchos entre aquellos mendigos de quienes era procurador en las Cortes de Castilla el general de los mendicantes regulares. De entre esos pobres se escogían los doce á quienes los reyes sirven la mesa y lavan los piés el jueves santo. De esta manera se ha honrado siempre en España lo que ahora se llamará el cuarto estado, sin más enseñanza que la del Catecismo acerca de la dignidad humana.

En Madrid los había tradicionales. Entre otros, un desgraciado imbécil á quien se conocía con el nombre de *Tonto del bote*, porque recogía la limosna en un bote de suela que agitaba en la mano, sentado en una silla á la puerta de San Antonio del Prado. Aún me parece verle en sus últimos años, inmóvil, con su sombrero de alas anchas, su ropón ó túnica parda, limpio, y lanzando á intervalos una especie de sonido gutural para llamar la atención de los transeúntes.

En cierta corrida de toros de principios del siglo saltó la barrera uno de los más bravos, y encontrando abierto el arrastradero, salió de la plaza, tomando por la calle de Alcalá á volver á la Carrera de San Jerónimo por una de las vías transversales, se paró ante el pobre, que permaneció quieto, desconociendo el peligro, le olfateó despacio el animal, dió un búlido y siguió sin tocarle, huyendo por el camino de Atocha hasta la puerta de la Campanilla, que estaba á la izquierda del Monasterio, y salió á la querencia de la Muñoz, donde fué á parar.

La buena suerte del tonto se celebró en Madrid con interés, y cuantos vivían entonces la conservaron en la memoria.

Todas las familias tenían algún pobre á quien socorrer con las sobras de la mesa y ropas, recibiendo en cambio algunos servicios que no eran para despreciados, como la colocación de sirvientes, noticias de cuartos desalquilados, ó cuando menos les enteraban de las ocurrencias más notables de la villa; con esto, y si la urgencia era mucha, acudir á la sopa de los conventos ó de las fondas y figones, pues no sólo en los conventos se daba, el pordiosero vivía tranquilo y hasta satisfecho, sin pensar en el día de mañana.

Hablemos de otro tipo singular.

A mediados del siglo XVIII comenzó a designarse con los nombres de *chisperos* y *manolos* á los habitantes de los barrios extremos de Madrid; que tan célebres habían de hacerse luego. Se llamaban chisperos los del barrio de Maravillas, Barquillo y San Antón, por las muchas fraguas pequeñas de herrería gruesa establecidas en la calle de la Palma y San Vicente. Manolos eran los vecinos del Rastro, Lavapiés y calle de Toledo. Se dedicaban por lo común á caleseros, chalanés de caballerías, ropavejeros, carniceros, etc. Se ignora el origen del calificativo con que se les designaba. ¿No será admisible atribuirle al campillo de *Manuela*, sitio famoso del Lavapiés desde muy antiguo, donde los caballeros ruaban luciendo su gentileza, y á que posteriormente acudían grandes señores de aristocrático blasón á concertar motines de consecuencia, cuando no á divertir sus ocios con el picante gracejo de las mozas del barrio?

Sea como quiera, es lo cierto que dieron celebridad á la mandolería, Goya con su caprichoso pincel y D. Ramón de la Cruz con sus sainetes, fama que después cundió por toda España, difundiéndose á lejanas tierras hasta la exageración, al saberse que manolos fueron los primeros que osaron desafiar el formidable poder del capitán del siglo, sin contar sus huestes ni pedir gracia si eran vencidos.

Si el tipo del manolo no perteneciese única y exclusivamente á la coronada villa, podría calificarse como el característico y nacional, una vez que se formó de los individuos de provincias que á la corte llegaban en busca de mejor fortuna.

La índole fiera é independiente, el individualismo llevado hasta el punto de considerar como enemigo al que no era de su barrio, la imprevisión hácia el porvenir, el alto concepto de sí mismo, que llevó al calesero Bernardo á tratar sin concertarse con el poderoso Carlos III é imponerle condiciones en el motín contra Esquilache, todas estas propiedades, buenas y malas, que se atribuyen á los españoles, se hallan resumidas en el manolo; compuesto, si acaso, tratando de buscar analogías, del severo castellano y el campesino andaluz: franco y decididor como éste el majo de la corte, si menos gracioso y oportuno, encierran mayor intención sus dichos; uno y otro consideran punto de honra que nadie pague donde ellos están; cantadores son ambos, tañedores de vihuela, aficionados á la capa, al toreo y á su fiel compañera la navaja.

Notable la manola por su natural desparpajo, lo era tam-

bién por su constancia en el querer y sus implacables venganzas contra la rival preferida; llevaba su cariño hasta el sacrificio y su generosidad y abnegación con el hombre á quien amaba al punto de considerar cual favores los malos tratamientos, prestándose de buen grado á sostener con su trabajo sus vicios y despilfarros. Ni la indignidad del objeto querido, ni aun sus delitos, bastaban á quebrantar su fe; sólo podía lograrlo ofender su dignidad de mujer con el desprecio ó el olvido.

Más de cuatro señores de elevada esfera experimentaron sus desdenes, viendo rechazar sus dádivas y solicitudes, pues hubo tiempo en que tanto era el artificio en las damas de calidad, que hartos sus allegados de pinturas y ahuecadores, buscaban lo natural donde únicamente existía, y no faltaron quienes, no pudiendo lograrlo de otro modo, inclinaron su frente al santo yugo del matrimonio.

No se confunda el garboso y honrado tipo de la manola con el de la meretriz que procuraba imitarla. Confundirlos fuera equivocar el metal de acendrados quilates con el similar que mancha siempre con su roce.

Así vivió la manolera largos años. Contenta con su fortuna, envanecida de su condición, comiendo bien y vistiendo con lujo cuando Dios lo daba; ellos con su coleta ó redecilla, calzón y chupetin, capa ó capote de mangas y sombrero apuntado; ellas con sus guardapiés y jubón de colores vivos, calzadas con esmero y sobre los hombros la airosa mantellina guarnecida de ancha cinta de terciopelo.

De este modo aparecen los chisperos y manolos hasta pasada la primera década del siglo, no pagando al casero sino en casos raros, manteniendo constantes relaciones de oficio con el alcalde del barrio, hospedándose con frecuencia en la cárcel de Villa y dando renombre á barrios enteros, hoy transformados, y á casas como las de Garrones y de Técame Roque, próximas á desaparecer ó que han desaparecido.

Mientras llega el caso de contar cómo y por qué tuvieron fin tan marcados y originales caracteres, discurremos algo entre otras cosas, de las fiestas y diversiones públicas.

No cumple á mi propósito tratar de los orígenes del teatro español. Quédese para otros averiguar si el clérigo Juan de la Encina fué su verdadero fundador, si le aventajó su contemporáneo Bartolomé de Torres Naharro, á quien siguieron Vasco Díaz Tanco, Cristóbal de Castillejo, Fernán Pérez de la Oliva y otros, eclipsando á todos Lope de Rueda, tan famoso poeta dramático como ingenioso representante. Plumas de mayor competencia y de más vagar que la mía

han trazado la historia de la declamación; cúpleme tan sólo decir que muy mediado el siglo xvi, resolvieron dos piadosas cofradías de la corte, la de la Soledad y la de la Pasión, comprar grandes corrales para alquilarlos á las compañías de cómicos ambulantes, y atender con el producto los caritativos fines de su instituto. Como lo pensaron lo pusieron por obra, adquiriendo tres de dichos corrales, uno en la calle del Príncipe, otro en la de la Cruz y el tercero en del Lobo, que duró poco.

La mucha afición del público hizo prosperar la especulación, tanto, que para hacerla mas lucrativa, las mencionadas Obras Pías fundaron sus dos teatros de planta, el de la Cruz en 1579 y el del Príncipe en 1582. Mas no se crea por esto que la comodidad y holgura se tuvo en cuenta para su construcción. Al patio, que comprendía una tercera parte del local, no le resguardaba más cubierta que el cielo y un mal toldo que le defendía del sol en el estío, reputándose como gran mejora haber empedrado aquel sitio. Por consecuencia, la mayor parte de los espectadores permanecía en pie toda la función. Algunos ajustaban al calzado un suplemento de madera para elevar la estatura, lo que es de presumir causaría molestias y disputas. Por lo general los asientos no eran fijos, sino móviles y alquilados libremente. Los aposentos (palcos), pertenecían á los dueños de las casas contiguas, en cuya medianería se hallaban, disfrutándolos á beneficio de una retribución á los establecimientos de misericordia, si no los cedían en subarriendo. Desde estos aposentos se veía la comedia por medio de ventanas, rejas ó balcones cubiertos con celosías si al propietario le agradaba. Para mayor confusión, no se pagaba de una vez al entrar, sino que cada cofradía cobraba lo suyo, y los cómicos aparte. Aún había más que aumentase el desorden. Durante el espectáculo se vendía ajoja, confituras, vino probablemente, agua, torrados, piñones, turrón, etc., y por su parte la gente levantisca del patio, entre la que se contaban los llamados *mosqueteros*, tal eran de belicosos, se imponían al público y los actores con aplausos, silbidos, y vociferaciones y epítetos harto y demasiado significativos, no de otra manera que ahora sucede en las plazas de toros. Hé ahí cómo se representaron las joyas de nuestra literatura dramática.

Por su parte, los comediantes no se mordían la lengua para devolver al auditorio sus injurias, tan bonachón en parte como atrevido.

Agustín de Rojas, que fué estudiante, soldado, galeote, escribiente, paje, lacayo y pícaro de marca, dijo encarando-



se con el público, aludiendo al desparpajo con que algunos se escurrian sin pagar:

Barbaro, simple, bestia, almidonado,  
poeta, bachiller, valiente ó nada,  
ya que no pagues, no seas mal criado,  
que por hablarnos bien no pierdes nada.

Pero la respetable concurrencia oía con calma los apóstrofes, reservándose en cambio el derecho de silbar á diestro y siniestro, y aun hacer retirar á tronchazos al actor ó actriz que no era de su agrado, no sólo por su inhabilidad artística, sino por su conducta privada ó su figura.

Según testimonio del mismo Rojas, había en su tiempo hasta ocho maneras de compañías y representantes, y todas diferentes, á saber: *bululu*, *ñaque*, *gangarilla*, *cambaleo*, *garnacha*, *bojiganga* y *compañía*, constando desde una sola persona hasta doce.

Los cómicos españoles llevaron desde su principio y aun hasta el siglo xvii y la mayor parte del siguiente, una existencia errante y nómada, en un principio por falta de teatros fijos, y después que los hubo porque el número de aquellos era excesivo, y también por la afición del público á variar tanto en el personal como en el repertorio. El ejercicio de cada compañía en los coliseos de Madrid no pasaba de dos ó tres meses, relevándose hasta turnar las que valían algo.

Aun hemos conocido las compañías de la *legua*, así llamadas porque no podían representar sino á una legua de distancia de Madrid. La de los reales sitios funcionaba en uso de privilegio ante la corte durante las jornadas.

Parece imposible que tal fuera la situación del arte en la época de oro en que nuestros autores dramáticos se ciñeron tan inmarcesibles laureles. Sin duda la afición y costumbre del público suplían á todo.

Conocidos al fin los inconvenientes de los teatros-corrales, los reedificó el Ayuntamiento, en quien había recaído la propiedad del terreno, en forma más tolerable, quedando á cubierto los espectadores, aunque de pie los del patio. En 1737 se inauguró el de la Cruz, con la comedia de Calderón *El hijo del sol Faetonte*, y en 1743 el del Príncipe. Este fué destruído por un incendio en 1802; otra vez construído con más inteligente gusto por el arquitecto Villanueva, y estrenado con la tragedia *El Pelayo*, de Quintana.

Resulta, pues, que siempre en Madrid se sostuvieron dos compañías y á veces tres, dos españolas y una italiana de un tal *Ganasa*, que llegó á ser rico, alternando sus farsas arlequinescas con entretenimientos propios para llamar la atención del vulgo, como títeres, volatines, monos sabios y polichinelas. Nada hay nuevo debajo del sol.

El coliseo del Buen Retiro dejaba muy atrás á los otros de la villa en elegancia y brillantez.

Extendíase en una de las alas del palacio, y allí era principalmente donde se celebraban las suntuosas representaciones que fueron la admiración de propios y extraños. Para su mayor lucimiento, no se escaseaba gasto: era poco recompensar con largueza á los mejores comediantes de España: la pintura, escultura, maquinaria, artificios de todo género contribuían al mismo fin, y hasta la naturaleza ayudaba en ocasiones al intento de apartar de los asuntos públicos á un monarca espléndido y amante de la disipación.

Cada fiesta costaba un tesoro, ¿qué importa? El Rey se divertía, el pueblo participaba gratis del regocijo; el aspecto era deslumbrador. ¡Qué belleza y discreción en las damas! ¡Qué ingenio y bizarría en los galanes! Se llamaban Calderón, Mendoza, Solís, Quevedo, Villamediana, Candamo, etc., y los de trajes deslumbradores por su riqueza en oro y pedrería, á quienes seguían en pos cuadrillas de lacayos con vistosas libreas de seda y terciopelo, eran los principales miembros de la grandeza española, ostentando su lujo en la corte del Buen Retiro, con menosprecio de las leyes suntuarias dictadas anteriormente. A bien que si los soldados de Flandes carecen de vituallas, ellos se fumarán el hambre como es voz común, respondió un maestro de campo al darle cuenta de la extrema necesidad de las compañías; y si el Portugal se pierde por falta de recursos para abastecer las escasas tropas que allí se mandan, no sufrirá mejor suerte el Rosellón, por igual causa; sin contar los Estados lejanos, que por extensión acreditarán la mucha grandeza de quien los perdió, confirmando el símil del hoyo, que tanto es más grande cuanto más tierra se le saca.

En mayo de 1682, con motivo de celebrarse el cumpleaños de la Reina, se representó la comedia de Calderón titulada *Las fierzas de Anacarte y el amor correspondido*, con un aparato extraordinario y toda la magia deslumbradora que su argumento requería. Duró la representación siete horas, y en algunos de sus cambios desaparecían los telones y bastidores, mostrándose al fondo los bosques y jardines profusamente iluminados. Esta maravillosa fiesta se dió el primer

día á la corte, el segundo á los Consejos, el tercero á la Villa de Madrid y treinta y seis noches consecutivas al pueblo en general.

En 1684 restablecida la Reina de una enfermedad, se puso en escena *La fábula de Perseo*, compuesta para solemnizar este acontecimiento por el mismo Calderón, y representada con no menos aparato que la anterior.

Aún se ostentó mayor esplendor en la comedia de don Antonio Solís *Psiquis y Cupido*, representada en 1688 para festejar el parto de la Reina, con tal magnificencia y grandeza, que después de haber embelesado á la corte durante muchos días, dejó memoria entre los que presenciaron tan peregrino esfuerzo del ingenio y del arte.

De D. Antonio Mendoza, conocido por *El discreto de Palacio*, también se representaron algunas producciones, entre las de autores de más renombre encargados de surtir el coliseo regio. Algunas veces las *meninas* y damas de la Reina, los cortesanos y grandes y hasta las personas reales, figuraban como acteres en aquellas representaciones, y en otros casos reducida la escena á las cámaras de Palacio, se improvisaban en ella discretos certámenes en que el mismo Felipe IV procuraba alternar en donosura é ingenio con Lope, Calderón y Montalbán, Moreto y Velez de Guevara, Villaizán y Coello, bien fuese representando algunas escenas de los dramas conocidos, bien *repentizantlo* livianas parodias de los mismos, en que suplía lo agudo de la frase al mérito y gala poéticos. A pesar de que las damas asistían detrás de una cortina á tan íncómodos esparcimientos, para no coartar á los poetas la desmedida libertad que Felipe les concedía, hubiera cumplido más á su rocato permanecer donde á sus castos oídos no lastimase el desenfado con que á menudo se producían los interlocutores.

A estas recreaciones cortesanas debió su origen la *zarzuela*, pasatiempo que tuvo principio en el Pardo, en la quinta de aquel nombre, denominación que aún conserva y ha transmitido á las composiciones dramáticas en que alternan el recitado y el canto con el baile, adquiriendo mayor celebridad entre nosotros que pensaron darle sus fundadores.

No eran sólo espectáculos teatrales los que se verificaban en el Buen Retiro. Celebrábanse todo género de fiestas que puede imaginarse. Mascaradas, cabalgatas, justas y torneos, danzas, bailables y músicas amenizaban casi diariamente aquella residencia encantadora. Seria interminable su descripción, y tan pesada para escrita como halagüeña fué á la corte y público que disfrutaron sus delicias. Y si al par que esto

sucedía nos lleva la imaginación al centro de Madrid, hemos de ver que cuanto recuerdan los que viven en fiestas por entradas de reyes, nacimientos, cambios de sistema, aniversarios y demás asuntos de este jaez, cuya lista nada tiene de escasa, ni aun ligera sombra es de lo que entonces se acostumbra.

Las obras maestras de los primeros pintores del mundo, los ricos tapices de Bruselas cubriendo las fachadas de las casas, en unión con las preciadas joyas de platería, las delicadas pieles de subido precio por su rareza, los trenes de los magnates, arrogantes caballos y riquísima vestimenta, el pinioresco y costoso atavío de la gente de su séquito, de todo se hacía ostentación en la vía pública:

**OLIVARES.** No habrá en cuanto alumbra el sol  
Monarca más festejado.

**QUEVEDO.** Ni pueblo más estrujado  
Que el pobre pueblo español.

(De un autor moderno.)

La dinastía de Borbón no fué al principio tan favorable al Retiro, más habiendo destruido un incendio el alcázar en 1734, tuvo necesidad Felipe V de residir en aquél, así como Fernando VI su inmediato sucesor. Este monarca hizo construir el bello teatro en que estableció la ópera italiana el famoso Carlos Broschi (Farinelli) con auxilio de los mejores cantantes y compositores de Europa.

Algo de la animación antigua alcanzó posteriormente el real sitio, perdida durante los reinados de Carlos III y su hijo. Sin embargo, todavía he oído alabar con entusiasmo á personas de buen gusto las comedias que allí se representaban por disposición de María Luisa, para asistir á los cuales se invitaba en nombre de S. M. por medio de los guardias de Corps, á las señoras y caballeros que paseaban en el Prado.

Todo lo destruyeron los franceses en 1808. Necesitaban una ciudadela para contener á la población arrogante que la primera en Europa desafió su altivez y en el Retiro creyeron encontrarla. Fernando VII reparó en gran parte los estragos, pero la época gloriosa de la corte de los Felipes pasó para no volver.

El teatro de los *Caños del Peral* fué posterior en más de un siglo á los de la *Cruz* y el *Príncipe*, pues hasta 1704 á nadie había ocurrido utilizar para representaciones escénicas un cercado propio del Ayuntamiento, sito en los lavade-

ros públicos establecidos en los barrancos y arroyadas formados por las aguas llovedizas en lo que son hoy plazas de Oriente y de Isabel II, antes *Huerta de la Priora*. Pero a una compañía de cómicos y cantantes italianos les pareció bueno el sitio, y añadiendo unos cuantos tablonés y un toldo para defender del sol á los espectadores, comenzaron sus representaciones al aire libre, terminadas á los pocos meses por falta de concurrencia. Mas, sin duda, el proyecto no era descabellado, pues años adelante otra compañía de la misma especie, aunque mejor acondicionada, bajo la dirección de Francisco Bartoli, ya se atrevió á construir en este corral un mezquino teatro, y sin duda lo era mucho, cuando apremiada la empresa por sus acreedores, les cedió el edificio, dependencias, servidumbres y decoraciones en treinta mil reales el año de 1713. Sin escarmentar con lo sucedido, otra compañía italiana, que también representaba algunas comedias en su idioma, obtuvo gratis del Ayuntamiento el privilegio de ejercer su doble industria, adjudicándola el Teatro de los Caños. Desde entonces presentó el negocio distinta faz. Lo nuevo y bien dispuesto del espectáculo, especialmente en la parte lírica, auxiliado por el conocimiento del idioma italiano bastante general en las altas clases, estableció una competencia con el teatro nacional de ventajosa para éste. Creyendo favorecerle el Gobierno dispuso que las representaciones extranjeras sólo tuvieran lugar de noche, para que no perjudicasen á las compañías españolas que daban sus funciones por la tarde, y á veces por la mañana, como siguieron haciéndolo hasta principios de nues ro siglo.

Sucedió con el buen propósito de la autoridad lo que ocurre con frecuencia cuando son prohibiciones y reglamentos se pretende favorecer determinadas industrias, á saber: perjudicar en la práctica al favorecido de oficio. Al público le agradaron más las representaciones con luz del artificio que iluminadas por los rayos del rubicundo Apolo, y si algo faltara al nuevo espectáculo, esto fuera lo suficiente á darle interés.

Creciendo su importancia no bastó el estrecho local donde se ofrecía, y en 1737 se reedificó el Teatro de los Caños con mayor extensión, comodidad y buen gusto, sobre todo con relación á los dos antiguos coliseos.

Sin embargo, la compañía italiana no pudo sostener rivalidad con la de su misma clase dirigida por Farinelli en el Retiro, bajo la protección del Monarca. A consecuencia de esto, desde 1740 á 1743 se representaron comedias españolas en el Teatro de los Caños, si bien los italianos volvieron á

posesionarse de él, hasta que cerrados todos por real orden en 1777, no se abrió el de la ópera hasta diez años después.

Desde entonces su prosperidad y boga fué en aumento, creciendo con los bailes que exornaban las representaciones, ó por sí solos se ofrecían al público. La escena se presentó con lujo desconocido, y las dietas señaladas á los cantantes permitían escoger los buenos entre los mejores. La pasión por éstos y los alumnos de Terpsicore llegó al extremo; era un verdadero delirio el que inspiraba la *Todi* y su émula en triunfos la *Banti*; nada de cuanto hemos visto puede compararse á las locuras con que se festejaba á las cantatrices y bailarinas á últimos del siglo pasado por aquellos señores que tan formales se nos pintan. Acompañarlas desde el teatro á su casa con hachas de cera encendidas lo más granado de la sociedad madrileña, disputarse el trabajo de conducir su silla de manos, alfombrar el camino con las capas de grana, esto era poco si no se competía en ruinosos gastos ofrecidos cual holocausto ante las deidades de bastidores.

En tan desfavorables circunstancias, ¿qué remedio quedaba al verso español? Para mal sostenerse tuvo que variar de condiciones, apelando á las operetas francesas y alguna española, al drama lírico-sacro y profano, á multiplicar las tonadillas picarescas, los melodramas, tragi-comedias, como entonces decían, al auxilio de los tañedores y cantadoras más populares, anunciando, por ejemplo, que saldría el famoso guitarrista Martínez á correr la cortina, y la acreditada Lorenza Correa á cantar *La Barquilla*, canción por cierto que entusiasmaba al público con fundamento por la gracia y maestría de la cantante, y por último, se presentaron en las tablas bailes franceses é italianos á competir con las clásicas boleras, el fandango y la guaracha.

No fué del todo inútil tanto afán. Por entonces se hicieron los primeros esfuerzos para crear la ópera española, y llegó á representarse una con general aceptación, titulada *La isla del Placer*, compuesta por D. Vicente Martí, acreditado profesor. A este primer paso siguieron otros con buen éxito, aunque reducidos á breves composiciones, y tanta fué la protección de algunos ministros ilustrados y otros personajes en favor de la música y cantantes del país, que en 1801 se prohibió admitir extranjeros en los teatros españoles.

El nombre será siempre para el de los Caños que haya representado en su escena el célebre *Márquez* á su vuelta de Francia, dando principio á la gloriosa época de su carrera artística.

Pero la existencia del referido coliseo volvió á ser difi-



cil. Los tiempos eran de guerra más bien que favorables á las musas. En 1804 se cerró, bajo pretexto que amenazaba ruina, para no abrirse hasta el Carnaval de 1811, en que se habilitó para bailes de máscaras, repetidos en 1812. Sirvió de recinto en 1814 á las Cortes de Cadiz. Se mandó por último demoler, y desde entonces su brillante y azarosa historia entra en un período que no es del caso tratar por ahora.

Pasando de los teatros á la condición legal de los actores desde que se conocieron en España, es digno de observarse el opuesto criterio de la ley civil con la eclesiástica y las costumbres en general, y particularmente en Madrid, acerca de los que al arte escénico pertenecian. Las leyes los infamaban sin razón, y la Iglesia, lejos de negarles sepultura sagrada, como á Moliere y otros en más cercana fecha se negó en la ilustrada Francia, los acogia con amor en su gremio, admitia sus preeces reconociendo por meritorias las cofradías por ellos formadas, y hubo actores y actrices que murieron en olor de santidad, faltando muy poco para que se los reverenciase en los altares. Es cierto que la clase gozaba de poca consideración legal, que toda autoridad, chica ó grande, podía prenderlos, multarlos y vejarnos á su capricho, que habia teólogos escrupulosos que tronaban contra ellos, consiguiendo, si no á abolir el teatro por completo, suspenderlo por largos años, sin contar las cuaresmas, muertes de príncipes y cualquier acontecimiento infausto, que se aprovechaban siempre para suspender las representaciones, cual cosa nociva, quizá por olvidar, con la mejor intención, que si los padres de los primitivos siglos del cristianismo anatematizaban las fiestas teatrales, era considerándolas cual rito pagano, siendo así que los teatros estaban consagrados á Baco y su imagen presidía en todos ellos.

Pero entre las representaciones al natural de los amores de Pasifae y las comedias escritas por sacerdotes como Juan de la Encina, Lope, Calderón y Tirso, la diferencia es notoria, y de ahí que no se considerase á los cómicos fuera de la grey católica, sino cuando más en peligro de pecar, y por tanto, que de no concederlos sepultura en el panteón de los reyes, como á Garrik y algunos actores ingleses, franqueasen los suyos nobilísimos señores á Lope de Rueda y otros.

¿Por qué tan opuesto modo de considerar á los comediantes los demás países, y la nación católica por excelencia? Sólo puede haber dos causas: ó los actores eran más dignos de aprecio entre nosotros, ó España nunca fué culpable del ciego fanatismo que le achacan sus enemigos. Esto más bien. El pueblo español fué intolerante con las ideas que juzgaba

podían comprometer su existencia: en los demás, nunca admitió las preocupaciones religiosas y sociales, que aun hoy son patrimonio de personas que pasan fuera de aquí por *espiritus fuertes*.

No era español ciertamente el autor del *Contrato social*, antorcha que iluminó al mundo, según nuestros vecinos, y este luminar de la filosofía escribió un tomo dirigido á D'Alembert, con el título de carta, reprobando el arte escénico cual solo á propósito para corromper á los pueblos. A pesar de esto, á J. J. Rousseau, se le cuenta entre los primeros apóstoles de la igualdad. No es el único error de concepto admitido por costumbre.

Por fin, cuando las Cortes de 1812 declararon á los cómicos iguales á los demás españoles, no hicieron otra cosa que confirmar el fallo de la opinión, que siempre miró con aprecio á cuantos lo merecían.

Dicho esto, será oportuno que así como he reseñado las imperfecciones del arte escénico, diga también que mucho atractivo y mérito debió tener la declamación nacional cuando es sabido que de continuo ejercían su profesión en Italia comediantes españoles, así como en la nación francesa se recibían con aplauso nuestros espectáculos.

La compañía de Sebastián de Prado siguió á Francia á la infanta María Teresa, cuando esta señora casó con el monarca francés Luis XIV, y allí permanecieron algunos años nuestros cómicos, representando con aceptación ante la corte, donde brillaban Racine, Corneille y Moliere, de donde regresó Prado á Madrid, no sólo cargado de aplausos, sino de regalos. La compañía continuó en París su buena fortuna, á pesar de faltarle actor de tanta valía, pues consta que Francisca Besón, actriz no menos recomendable, que formaba parte de la empresa como primera dama, trabajó con este carácter once años en la capital de Francia, de donde volvió cargada de aplausos, de alhajas, de años y de achaques. Así dice uno de sus biógrafos.

Si hubo seguramente actores de uno y otro sexo que incurrieron en deslices dignos de reprobación, téngase en cuenta su género de vida, entonces más que ahora ocasionada á tropiezos, y sírvales de compensación las virtudes de que otros dieron ejemplo, tanto más meritorias cuando en torno suyo todo conspiraba para inducirlos al mal.

El mismo Sebastián de Prado, que mientras ejerció su profesión fué de conducta intachable, se retiró del teatro para tomar el hábito en uno de los conventos de esta corte. Cristóbal Santiago Ortiz, famoso actor y director, no satis-

fecho con ser un modelo de buenas costumbres, propuso y pidió al Gobierno saludables reformas que librasen á las compañías, en especial á las de la legua, de la chusma introducida en ellas que desacreditaba á los buenos.

Hubo, es cierto, una María Navas, harto desenvuelta y aventurera; hubo también una María Heredia, recluida en la galera por escandalosa, no faltando alguna más que lo mereciese; pero en cambio solo respeto y alabanzas se tributaron en su calidad de actrices y de mujeres á Damiana López, Clara Camacho, Mariana Romero y otras varias, que dieron fin á su vida en el retiro del claustro, como lo hizo María Calderón, la famosa amiga de Felipe IV, madre del segundo D. Juan de Austria.

Más renombrada como actriz, y experta en galanteos, fué la célebre Francisca Baltasara, detenida á impulso misterioso de su conciencia en medio de la brillante carrera de sus triunfos, cuando las pompas y vanidades del mundo podían halagarla más, para retirarse á hacer vida de anacoreta en un santuario á media legua de Cartagena, en el que murió en opinión de santidad.

Ejemplares fueron también por su virtud en el siglo pasado Petronila Jibaja, María Ladvenant, muerta á la temprana edad de veinticuatro años, y la tan admirada por nuestros padres, la simpática Rita Luna, consagrada al retiro y la devoción en sus últimos años, después de una existencia sin tacha.

Fácil sería demostrar con nuevos argumentos que el histrionismo español no fué tan pecador como se supone, y por tanto residiendo en Madrid habitualmente los principales actores, mal pudieron ejercer en las costumbres pernicioso influjo; pero sí dire, en honor de la clase, que no sólo se reclutaban sus individuos entre la gente perdida, sino que muy calificados caballeros se alistaron en la farándula, ó movidos por afición irresistible, ó fuese á consecuencia de amorosas relaciones santificadas por el matrimonio, sin que faltasen damas verdaderas que representasen en las tablas los donaires y discreteos de las supuestas por Lope y Calderón.

Consérvanse muy regulares producciones dramáticas de los cómicos de aquella edad, Villegas, Cisneros, Tomás de Fuente, Morales, Correa, Grajales, Claramonte y otros, y muchas se han perdido de algunos que no es preciso nombrar ni es lamentable su desaparición, pues regularmente, más que autores originales, serían malos zurcidores; pero de cualquier manera, los que tenían ingenio suficiente para

arreglar obras que admitia el público, demuestran condición superior á la de los vagabundos y allegadizos.

#### IV.

Respetando, como es justo, la opinión del ilustre Jovellanos, el cual, en su Memoria sobre la *Policia de las diversiones públicas y su origen en España*, niega á las corridas de toros el titulo de diversion nacional, no acierto á comprender cómo á escritor tan grave se le oculta que entre las costumbres más antiguas, confirmadas por testimonios irrecusables, se cuentan las corridas de toros bajo una ú otra forma. Bien es cierto que, á vuelta de sus afirmaciones, el mismo autor confiesa que éste fué uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dieron por entretenimiento los nobles de la Edad Media, y después de pintarnos el horror con que la piadosa Isabel I vió una de estas fiestas en Medina del Campo, añade que los cortesanos, distraida aquella buena señora del propósito de desterrar tan arraigada diversion, volvieron á disfrutarla en toda su fiereza. Y continuando Jovellanos, escribe después que «la afición de los siguientes siglos, haciéndola más general y frecuente, le dió también más regular y estable forma.» Palabras que no prueban, en verdad, indiferencia popular hacia semejantes espectáculos.

No hay duda que la magnánima Reina Católica tuvo siempre aversión á las fiestas de toros, y aun pensó en proscribirlas, mas si no lo hizo, á pesar de su firme carácter y la confianza que tenía en el amor del pueblo, fué seguramente por no atreverse á chocar contra la opinión que las autorizaba y aplaudia.

Así aparece de la carta de aquella virtuosa señora, escrita en Aragón en 1493 á su confesor fray Hernando de Talavera, en que le manifiesta:

«De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcance tanto; mas luego allí propuse toda mi determinación de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (prohibirlos), porque esto no era para á mí á solas.»

Visto que los Reyes Católicos no se atrevieron á prohibir las corridas de toros; sabido que Carlos I, á pesar de no haber nacido en España, rompió tres lanzas picando el primero en la plaza construida en el Campo del Moro, en celebridad de la jura el año anterior de su hijo Felipe II, sin duda con

objeto de popularizarse entre los españoles tomando parte en la fiesta nacional; averiguado que Fernando Pizarro, conquistador del Perú, fué un rejoneador atrevido, como lo fué el rey D. Sebastián de Portugal y D. Diego Ramírez de Haro, famoso porque siempre daba la lanzada de frente, y sin vendar los ojos al caballo, no se extrañará considere las fiestas de toros como uno de los espectáculos más agradables á los madrileños.

Tanto lo eran que, á más de las funciones extraordinarias con motivo de públicos regocijos, se verificaban dos al año en la Plaza del Prado de San Jerónimo.

En las mayores solemnidades nunca se olvidaban, como circunstancia indispensable. En 1619 renovó Felipe III la Plaza Mayor de Madrid; y señalada para celebrar en ella las fiestas reales como sitio el más á propósito, pues en ningún otro podían colocarse cincuenta mil espectadores, se tasaron los balcones en 12 ducados los principales, en las funciones de la tarde; los segundos en 8, los terceros en 6 y los cuartos en 4, dejándolos libres á los inquilinos en las fiestas que se diesen por la mañana.

Son infinitas las funciones reales de toros que se celebraron en dichá plaza, pero como todas presentan el mismo aspecto bastará, para formar idea de lo que fueron, copiar la descripción que hace D. Basilio Sebastián Castellanos de la que se verificó el 21 de agosto de 1623 en obsequio del príncipe de Gales.

Dice así el concienzudo historiador:

«Al efecto se dispusieron diez cuadrillas de á ocho caballos cada una: la primera, que fué la del Ayuntamiento, fué mandada por el caballero Corregidor: la segunda por don Duarte de Berganza, conde de Oropesa: la tercera por D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca: la cuarta por el Almirante de Castilla: la quinta por el conde de Monterey: la sexta por el marqués de Castel-Rodrigo: la séptima por el duque de Cea: la octava por el de Sessa: la novena por el marqués del Carpio y la décima por el mismo Rey. Ya colgada la Plaza Mayor, con ricos reposteros, en los que se conocían por los escudos de armas la clase de los que ocupaban los balcones, se dirigió la Reina en silla de manos y los infantes en carroza, al palacio de la Panadería, donde comieron aquel día. Habiendo elegido el Rey con el príncipe y el infante la casa de la condesa de Miranda para vestirse, se encaminó á la calle de Relatores en que vivía aquella señora, y por las tribunas que daban á la iglesia de la Trinidad, en donde se puso el Santísimo manifiesto, se encomendó el Rey á Dios

antes de montar á caballo. A las dos de la tarde entró el Rey en la plaza con el príncipe y el infante D. Carlos, y luego que todos se colocaron en sus puestos empezó la corrida, en la que picaron y mataron los caballeros, luciendo en las suertes de-rejoncillo. A la mitad de la corria salió el Rey y el infante en coche á vestirse para las cañas por la puerta que cerraba la plaza hacia Santa Cruz, siguiendo entretanto la fiesta presidida por la Reina. Al apearse el Rey en casa de Miranda, le recibieron en la escalera las condesas de Monterey, Nieva y Villalón, y las marquesas de Alcañices, Flores, Dávila y otras de la sangre de Zúñiga y Guzmán, no haciéndolo la de Miranda por estar impedida en cama, razón por la que entró el Rey á visitarla. Vestido el Rey y el infante se volvieron á la plaza, precedidos de las cuadrillas expresadas.

Delante fué la caballeriza real con el caballo de la persona, veinte pajes descubiertos, cuatro palafreneros con sus bolsas de terciopelo carmesí, cuatro herradores de la casa real, diez caballos con preciosos jaeces, doce de respeto con tellizas de terciopelo azul y en ellas bordada de oro la corona y nombre del Rey, doscientos lacayos con libreas de raso blanco guarnecidas de plata sobre pestañas negras, ochenta vestidos á la morisca conducían un banco formal de plata para herrar, doce acémilas cargadas de cañas cubiertas con reposteros carmesíes, las cuales iban enjaezadas con cordones de seda, pretales de plata, penachos vistosos en las testas, sillones de plumas negras y encarnadas cubiertas de argentería. A ésta real cuadrilla siguieron las otras nueve con otros trescientos caballos, distinguiéndose unas de otras por sus diversos colores. A la entrada del Rey en la plaza cesaron los toros, y entraron por padrinos á ofrecer la fiesta á la Reina, D. Agustín Mexía y D. Fernando de Girón, consejeros de Estado. En seguida entró S. M. y empezó la primera carrera con el Conde Duque de Olivares. Al descubrirse el Rey se levantó la Reina, el príncipe, los infantes, los Consejos y cuanta gente había en la plaza, y permanecieron descubiertos y en pie hasta que el Rey acabó la carrera, en cuyo caso se sentaron. En seguida entraron todas las cuadrillas, las que después de dividirse volvieron á salir por las puertas de Santa Cruz y la calle Nueva (la de Boteros) para empezar la escaramuza, en la que mandó una parte el Rey y otra el duque de Cea, efectuándose con tal orden y destreza el jugar y arrojar las cañas que no hubo que lamentar desgracia alguna.»

Brillantes eran tales fiestas, pero en ellas todo lo suplía



el valor y destreza en la equitación; al arte se concedía muy poco y se quiso regularizar unos ejercicios establecidos con aplauso general. De noble cuna blasonaban los primeros que manifestaron sus conocimientos dando reglas al toreo, pero hasta 1780 no hubo quien las escribiese para torear á pie.

Sólo he mencionado y habré de mencionar algunos entre los muchos personajes distinguidos que, antes de los caballeros aragoneses Pueyo y Suazo, el marqués de Mondejar y el conde de Tendilla, cobraron fama por su habilidad á fines del siglo xvii; pero si conviene á mi propósito traer á cuento que el duque de Medina-Sidonia mató dos toros de dos rejonazos en las bodas de Carlos II con doña Maria de Borbón, celebradas en 1673, en las que también rejonearon, con otros varios grandes, el marqués de Camarasa y el conde de Rivadavia, testimonio de la creciente afición á las fiestas de toros en el reinado del último soberano de la casa de Austria, con la circunstancia de que durante su menor edad no las alcanzó la prohibición impuesta á las representaciones teatrales.

Pero cercano estaba el día en que mudasen de carácter. Subió al trono Felipe V, y bien fuese por ojeriza á cuanto recordaba la dinastía anterior, ó por inclinación natural, demostró desde luego odio tan implacable contra el toreo, que poco menos que declararse enemigo personal del Rey hubiera sido manifestar aficiones taurinas:

Con esto la nobleza española las fué perdiendo, sustituyéndola los plebeyos en la lidia con notable ventaja, pues lo que hasta entonces sólo había sido ejercicio ecuestre y alarde bizarro, pasó á la condición de arte con el toreo á pie, que antes sólo se verificaba en el caso llamado *empeño de á pie*, peligrosa y sin lucimiento por la confusión de las suertes, que bien pronto fueron de mayor habilidad y gallardía que las ejecutadas á caballo.

El palenque fué abierto á la gente común, que se presentó á matar con la espada y cuerpo á cuerpo, habiendo aficionados de tal destreza que terminaban la suerte sin mover los pies ni abandonar el terreno.

No del todo se retiró la nobleza del circo taurino, pues en la *Cartilla de torear*, que publicó en Madrid D. Nicolás Rodrigo Novelli en 1726, se citan como diestros lidiadores de á pie á los caballeros D. Jerónimo de Olaso, D. Bernardino Canal y D. Luis de la Peña Terrones.

Años después sobresalió Pedro Romero en la suerte de estoquear, adoptando antes que nadie el uso de la muletilla, esperando al toro de frente, con calzón y colete de ante, co-

reón ajustado y mangas entreteladas de lana. Sobresalieron otros varios, entre ellos Lorencillo, maestro de Cándido, todos los cuales lucieron su maestría en las plazas de Madrid, construida la primera junto a la casa del duque de Lerma, al final de la calle de Atocha, con el toril en la calle que se llamó así, ahora del Tinte.

Posteriormente se hizo otro circo redondo en el soto de Luzón, y después se terminó en 1749 el que hemos conocido inmediato a la Puerta de Alcalá. Aquí trabajaron á competencia navarros y andaluces, cuyos nombres no hace al caso: únicamente, por lo raro, citaré al sin rival capeador, el licenciado de Falces.

Sin embargo, el arte no había llegado á la perfección de ahora. En la suerte de matar á estocadas no importaba fuesen las que quisiera, ni dadas en cualquier parte con tal que el toro quedase muerto, si bien se recomendase meter el estoque por la espaldilla, y se llamara á ésta la suerte de ley, reputando cual maravillosa la estocada entre las astas.

Conociendo el lucimiento que daban al espectáculo, y aun la necesidad de toreadores á caballo, se admitieron los *varilargueros*, vaqueros diestros y con suficiente fuerza en el brazo para picar las reses con varas de detener, iguales á las garrochas de ahora. Tanta importancia se concedía al empuje del jinete para librar al caballo, que Juanillón se hizo famoso picando en Huelva montado en un hombre. No se sabe qué admirar más, si la formidable resistencia del jinete ó la confianza de la cabalgadura.

Muchos fueron los diestros acreditados en la plaza de Madrid por los años de 1750 al 70; mas entre todos descuella José Cándido, sucediéndole en reputación Joaquín Rodríguez (a) Costillares, que fué banderillero del anterior, y el primero que usó la suerte de matar á volapié. Adelantó el arte José Delgado (a) Pepe-Hillo, llevándole á la perfección Pedro Romero.

Pero hé aquí, cuando había llegado el toreo á tal predicamento, le ocurre á Carlos III publicar una pragmática sanción, fecha 9 de noviembre de 1785, prohibiendo las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del reino, á excepción de los en que hubiese concesión perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil ó piadoso, pues en cuanto á estas debía examinar el Consejo el punto de subrogación de equivalente ó arbitrarios.

A pesar de lo terminante del decreto, la afición de los españoles se sobrepuso á la ley, infringiéndola en varios puntos, lo que fué causa de una real orden comunicada al gober-

nador del Consejo en 7 de diciembre de 1786, aún más rigurosa que la pragmática, mandando cesar las corridas hasta en los pueblos donde hubiese concesión perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil ó piadoso, sin exceptuar las maestranzas ú otro cualquier cuerpo; exciuyendo sólo Madrid. Con motivo de haberse celebrado corridas en varias partes, se dictó una nueva real orden en 30 de septiembre de 1787, reencargando el debido cumplimiento de la pragmática prohibitiva á los tribunales, corregidores y alcaldes mayores, estando muy á la vista de ello el mismo Consejo. Carlos IV hizo más. Llegó á imponer la prohibición á las corridas de novillos y toros llamados de *cuerda* por las calles, así de día como de noche (30 agosto 1790).

Todo fué en vano. Las soberanas disposiciones jamás tuvieron exacto cumplimiento, como sucede siempre que se choca de frente con la indole y arraigadas costumbres populares, hubo algunas pequeñas alteraciones, como la de Tudela en Navarra, por ejemplo, pero sin consecuencia, merced á la prudente conducta de las autoridades; lo invencible fué que los encargados de cumplimentar las reales disposiciones parecían unidos en un mismo sentimiento con los que repugnaban obedecerlas.

Con todo, es dudoso el término de la competencia á no haber sobrevenido la invasión francesa y con ella el efímero mando de José Bonaparte, que pretendiendo hacerse grato á los españoles, alardeó ostensiblemente de asistir á las corridas de toros.

En medio de estas alternativas, ello es que la afición del pueblo de Madrid iba en aumento; que por asistir á las corridas enteras por mañana y tarde, abandonaban el trabajo los menestrales y sus ocupaciones las demás clases; que se celebraba la función en lunes por evitar dejasen de oír misa los aficionados si se hubieran verificado en domingo, y por fin, que se admitía como disculpa bastante en cualquier falta de asistencia á obligación precisa haber estado en los toros.

Dejando á parte consideraciones filosóficas y económicas, muy buenas para meditadas en el silencioso estudio de un sabio, pero de ninguna fuerza al aire libre en un día de sol brillante, oyendo el alegre bullicio del inmenso pueblo que se agolpa á las puertas del circo, codeándose, atropellándose los de á pie, apostrofando á los que ensordecen el camino con las campanillas y cascabeles de sus carruajes, y unos y otros dispuestos á emitir sus opiniones á voz en grito contra los lidiadores y hasta contra la autoridad suprema, si viene al caso; cuando si en el anfiteatro penetramos nos aturde el

vertiginoso movimiento general, arrastrándonos en su remolino sin dejarnos conciencia de nuestro ser para más que sentir las emociones de sobresalto y alegría, sin transición en las diversas suertes del arte contra la fuerza bruta, realizadas por aquellos hombres de trajes deslumbrantes y ligeros hasta vencer la fiera terriblemente hermosa; cuando esto sucede, nada extraño es que, sin entrar en razones, los naturales aplaudan, y los extranjeros que les acompañaron en su entusiasmo digan, pasada la impresión del momento:—El espectáculo es bárbaro pero sin igual en magnificencia. Volveré otro día.—Y vuelven; en efecto; mejor dicho, nunca faltan, sin disculpar la diversión, pero aceptándola en todos sus antecedentes y consecuencias.

Con intención, consentimiento y delectamiento, circunstancias agravantes en el pecado, la disfrutaron los madrileños de 1786 en adelante, admirando á los diestros Francisco Garcés, José Romero, Juan Conde, Bartolomé Jiménez, Antonio de los Santos y Antonio Romero; pero también presentó con dolor la desgraciada muerte del famoso Pepe-Hillo en la corrida celebrada el 11 de mayo de 1801. Sucedieron á éste José Candido, Francisco Herrera Guillén, los Sombrereros, Juan León y Juan Lúcas, y entre los picadores José Revilla, Luis Corchado, Sebastián Minguez y los dos hermanos Ortiz; pero aún le faltaba al toreo llegar á su época más próspera y brillante en el reinado de Fernando VII, de que hablaré á su tiempo, pasando en tanto á diversión menos aventurada en lances peligrosos.

Bien sean las máscaras un recuerdo de las saturnales de Roma, ya que los árabes introdujesen en España el uso de la carátula, como piensan otros, ó lo más probable, que nuestros mayores adquirieron la costumbre en el trato frecuente con los pueblos de Italia, es lo cierto que desde largos años solemnizaban el Carnaval especialmente con disfraces y máscaras. Llenas están las comedias de los autores clásicos de referencias á esta diversión.

Moreto, en *El desdén con el desdén*, no deja la menor duda de que en su época se hallaba en uso al decir:

Venid los galanes  
á elegir las damas,  
que en Carnestolendas  
amor se disfraza.

En *El pintor de su deshonra*, Calderón describe una fiesta

de máscaras cual uso establecido, y la célebre toma de Amiens por una estratagema militar se supone consecuencia de haberse enamorado el gobernador de Dourlens, plaza inmediata, D. Hernandez Tellez Portocarrero, de una señora francesa en un baile de trajes. A la declaración amorosa contestó la solicitada beldad cual á un galante pasatiempo, exigiendo en prueba de pasión tan repentina, que fuese Dourlens de Francia ó Amiens de España.—Acepto la alternativa, dijo Portocarrero, mas la cortesía exige que no salga de su casa la dama, y á fe de caballero así ha de suceder.—Desde aquel momento resolvió tomar la plaza ó morir en la demanda.

Consultado el caso con el archiduque Alberto, gobernador general de los Estados de Flandes, dejó á la pericia y valor de Portocarrero darle cima, aunque juzgándole arriesgado en extremo.

Catorce mil habitantes contaba la ciudad enemiga, comprometidos á sostenerla por sí solos: cinco mil eran los españoles. La plaza era de las más fuertes de Francia, situada á orillas del Somma y á cincuenta y dos leguas de París.

Nada se ocultaba al capitán español, y conociéndolo, resolvió comenzar por sorpresa lo que tendría la fuerza que decidir.

Poco después de anochecido el día 11 de mayo de 1697, salieron los españoles de Dourlens, y caminando siete leguas y media de callada y sin tomar respiro, llegaron cerca del alba á la vista de la plaza, con la suerte de que no les sintiesen. Hecho alto en una ermita llamada de la Magdalena, á corta distancia de la ciudad, conferenció Portocarrero breves instantes con un sargento, llamado Francisco del Arco, quien, después de saludar á su jefe por despedida, se fué á una de las compañías que á la vista se hallaban y dijo levantando la voz:

—Diez hombres al frente pera una empresa arriesgada.

Salieron más de los necesarios. Arco escogió los diez y se apartó con ellos á concertar el lance,

—¿A dónde vamos, mi sargento?—se atrevió á preguntar uno de ellos.

—Donde siempre—contestó del Arco frunciendo el ceño—donde hay trabajos que sufrir y enemigos que vencer.

Calló el soldado temiendo ser excluido de la expedición.

Al romper el día se abrieron las puertas de Amiens y las gentes del pueblo comenzaron á salir á sus labores, así como á entrar las que del campo conducian frutas y provisiones.

Venian de los primeros tres aldeanos con tres grandes

cestos en la cabeza, al parecer llenos de fruta, siguiéndoles á poca distancia un pesado carro cargado de madera, acompañándole gente campesina también. Apenas los aldeanos pasaron el umbral dió uno de ellos tan fuerte tropezón que cayó en tierra, echando á rodar el cesto de manzanas que llevaba, empujando en su caída al rústico inmediato, que vaciló, cayendo también el cesto de nueces que sostenía.

La torpeza de los labriegos fué ocasión de grande algazara entre los guardias de la puerta, que celebrándola con aplausos irónicos se disputaban recoger las nueces y manzanas por cuenta propia, esparcidas en todas direcciones y á gran distancia. En tanto llegó el carro á colocarse bajo el mismo dintel, en cuya situación se destacó del grupo de aldeanos el más avanzado, que no era otro sino el sargento Francisco del Arco, y dando vuelta á una clavija aseguró el vehículo de modo que no pudieran arrastrarle los caballos, al paso que disparaba al aire un pistoletazo en dirección á la campaña, señal convenida con Portocarrero.

Todo fué confusión desde entonces para los defensores de la entrada. Sin armas, acuchillados por los españoles que de rebato acometían, intentaron en vano echar el puente levadizo, por estorbarlo los maderos de que el carro estaba cargado.

A tiempo llegó á toda brida Portocarrero al frente de la caballería, oculto en sitio cercano hasta oír el tiro del sargento, picando espuela al escucharle, sin más que decir:

—Caballeros, esa es la señal. ¡Adelante, y viva Español!

La infantería siguió á la carrera.

En esto la puerta se hallaba ya desembarazada y los ginetes españoles cruzaban al galope hasta el centro de la ciudad, donde apresuradamente y en confuso tropel trataban de resistir algunos mal despiertos habitantes. Las tropas invasoras crecían por momentos apoderándose de los puntos defendibles, con más ó menos resistencia. Esta fué cuanta podía ser en circunstancias tan desventajosas. Más de cien hombres mordieron el polvo antes de que la plaza quedase por el rey D. Felipe II.

La galante bazarria de Portocarrero en las máscaras de Amiens, no fué vana jactancia. La bella Serafina, hija del gobernador, no salió de su casa para enlazarse como esposa á uno de los caballeros más cumplidos y valientes de su tiempo, lo que unido á que *siempre es hermoso el vencedor*, colmaría su orgullo de mujer á despecho del patriotismo.

Lástima que el origen de la relación antecedente no esté apoyado en testimonios escritos; pero es tradicional, y muy